



Las convicciones y Chile en el centro

XIMENA RINCÓN
 Senadora Demócrata

El 4 de septiembre ha sido testigo de fechas históricas. Desde la elección de presidentes, como Eduardo Frei Montalva, el Día del Vino, hasta el día en que las mujeres chilenas votamos por primera vez. Pero lo más importante de la historia reciente es el 4 de septiembre de 2022, fecha en que se dijo NO al resentimiento y a la división, rechazando un mal texto e imponiéndose el sentido común y la esperanza. Ese 4 de septiembre desperté tranquila, con una sensación de entusiasmo difícil de describir. En mi corazón solo había espacio

para la confianza en la sabiduría de nuestros compatriotas. Tenía fe en nuestra campaña; fe en las figuras públicas que representaban el Rechazo, pero, sobre todo, fe en los miles de chilenos que caminan con miedo en la calle, que no llegan a fin de mes, que tienen pánico de enfermarse y no poder acceder a soluciones en salud. A pesar de que, desde el otro lado, les habían prometido el cielo, el mar y la tierra, ellos sabían lo que era correcto para nuestro país. Ese día, cuando fuimos a votar con Christian, las personas nos demostraron con sus gestos que habíamos logrado presentarlos. Mientras trataba de contener la ansiedad de

conocer el resultado final en el Hotel Galerías, lugar histórico —ahí estuvo el comando del NO en 1989— mi corazón me aseguró que estábamos del lado adecuado de la historia... ¡y el resultado nos dio la razón! Ese 4 de septiembre marqué un punto de inflexión en mi carrera política. Me di cuenta de que había muchos con quienes ya no compartíamos el mismo camino, y que solo la inercia nos había mantenido unidos los últimos años. Sus intereses estaban puestos en mantener el poder a cualquier precio; los míos, en defender las convicciones que me hicieron participar en política de manera activa. La valentía de defender convicciones era



fundamental, nos acusaron de haber "cruzado el Rubicón". Falso, solo defendimos nuestras convicciones. Pocas veces en mi vida política he visto ese coraje que traspasó por completo el individualismo. Solo pensamos en uniros y salvar a Chile. Y así fue. Una y otra vez vienen a mi mente conversaciones y reuniones, desde esa temprana conversación con Felipe Harboe en febrero de 2022, hasta la definición que tomamos con Matías Walker en junio de ese año. Las lecciones son muchas, pero lo más importante: ¡Aprendimos que juntos siempre somos más y que cuando defendamos las convicciones, somos invencibles! ■

La mayoría silenciosa que irrumpió el 2022

CRISTIÁN VALDIVIESO
 Director de Critería

El plebiscito del 4S de 2022 reintrodujo el voto obligatorio, lo que movilizó al 86% de los electores, duplicando el porcentaje de quienes participaron voluntariamente en la elección de los constituyentes del año 2021. Fue una mayoría menos politizada la que emergió en esa jornada, desafiando a un mundo político ya acomodado a las campañas con voto voluntario.

Tras años de elecciones voluntarias, en las que la participación electoral terminó acotada a los segmentos de mayores ingresos y más interesados en la política con-



EN 2022 SE VOTÓ EL TEXTO DE LA CONVENCIÓN:

A DOS AÑOS DEL 4-S, 12 voces analizan el fracasado proceso constitucional

El maximalismo, el espíritu refundacional y las ideas identitarias fueron los factores que llevaron, a juicio de varios de estos columnistas, al rechazo de la propuesta. Algunos ven demandas inconclusas mientras que otros resaltan que la ciudadanía dijo, con claridad, que busca cambios graduales.

Después del 4 de septiembre

FERNANDO ATRIA
 Exconvencional Frente Amplio

Después del 4 de septiembre, la política institucional respiró aliviada. Al fin se cerraba ese proceso que había impugnado su hegemonía, dejándola como mera observadora de la discusión de la nueva Constitución. El alivio fue doble: no solo se rechazó una propuesta que no contaba con su venia, sino que además el rechazo fue abrumador. En parte la causa, en parte consecuencia de esto, la Convención quedaba enteramente desacreditada, como "un circo". El resultado, desde el punto de vista de la política institucional, era inmejorable: habiendo sido impugnada su hegemonía, los impugnadores, precisamente por el modo de su impugnación, habían sufrido una derrota de proporciones. Después del 4 de septiembre se buscó capitalizar ese resultado, fijando en la memoria del público la Convención como un recuerdo infamante. El esfuerzo de crear y mante-

ner un recuerdo infamante llegó a extremos casi graciosos por lo absurdo, como la creación de una inhabilidad *ad-hoc* para participar en el "segundo" proceso constituyente a los 155 convencionales: ninguno de los habituales defensores de los derechos constitucionales observó que la privación retroactiva de derechos políticos a personas nominadas es el paradigma de una decisión abusiva; tampoco en que se trataba de un abuso enteramente gratuito por consecuencia de esto, los participantes en ese proceso debían ser designados... ¡por los mismos que aprobaron la inhabilidad! Junto con esto, hemos estado también observando un intento, que no puede dejar de ser calificado como portentoso en su extraordinaria pretensión, de cambiar el recuerdo de las personas respecto de lo ocurrido desde octubre de 2019 en Chile: no hubo un estallido social; no, fue un estallido "delictual". Si ahora hasta "el perro ese" es "delegante",



Es que la política en buena parte es la disputa por el pasado, sobre cómo recordar el pasado.

Pero a pesar de su sonora victoria, la "clase política" (etiqueta especialmente apta para describir la reacción de la política institucional a la Convención) no recibió mayor rédito. La distancia del público hacia ella y los partidos políticos no ha disminuido. Y las demandas y la exasperación ciudadana que llevaron al estallido no han sido solucionadas. Las isapres debieron ser salvadas con un peró-

nazo, la reforma de pensiones sigue estancada. La demanda de seguridad es usada como arma arrojadiza por "los políticos", de modo que cualquier cosa que pase (salvo quizás alguna forma de fascismo tipo Bukele) será vista como insuficiente, lo sea o no. La ciudadanía, por su parte, ha mostrado una notoria consistencia y ecuanimidad en rechazar todo.

Con esta ciudadanía la política institucional tiene que comunicarse. Esto no es fácil, dadas las condiciones actuales. Para ello, deberá hacer: le guste o no, algo como lo que ocurrió en la Convención: aprender a relacionarse de igual a igual con quienes no están político-institucionalmente integrados, que sospechan de quienes siempre lo han estado, y construir lentamente las condiciones de la conversación política. La experiencia lograda en la Convención, sin embargo, quedó sepultada bajo la descalificación y la descalificación no muestra precisamente disposición a hacer ese esfuerzo de aprender. ■

Nuestra sociedad expresó con madurez su preferencia por la moderación

RICARDO LAGOS WEBER
 Senador PPD

Los resultados del 4-S fueron un baño de realidad para el oficialismo. No cabe duda, la síntesis del proceso fue un fracaso para un sector que pretendía hacer modificaciones estructurales de nuestras instituciones y de esa forma impactar en el modelo de desarrollo. De paso y al corto plazo, impactó severamente la marcha del Gobierno. El fracaso del 4-S es consecuencia, entre otros factores, de errores en la Convención, con exceso de posturas partisanas de algunos de sus integrantes, de propuestas identitarias a contrapelo de valores muy arraigados y lecturas equivocadas de nuestra sociedad, así como de una marcada campaña de desinformación que distorsionó varios aspectos del texto. Por esto, quienes apoyamos dicha propuesta lo hicimos bajo el compromiso de que se implementarían cambios al texto. Nos pareció que de esa forma se podría salvaguardar la oportunidad histórica de contar con una nueva Constitución a partir de un proceso constituyente.

Aquí cabe una reflexión: como Socialismo Democrático no tuvimos la fuerza para levantar la voz y proponer una Constitución que interpretara o reflejara nuestra mirada de Chile y que al mismo tiempo sintonzara con la ciudadanía y así nos hubiese permitido terminar con la Constitución del 80. Con todo, el segundo proceso constituyente también fracasó, pero con dos agravantes. Primero, no se aprendió la lección del 4-S donde quedó claro que cuando un sector impone su visión y se lleva la "pelota para la casa" es rechazado por la ciudadanía. La segunda agravante fue que ese proceso contó con un texto de propuesta de Constitución, con reforma al sistema político incluido, que fue consensado del PC al Partido Republicano, y ese texto, que constituía una base razonable para encauzar el proceso, fue ignorado. En su defecto nació una aferrada propuesta constituyente de la derecha, que cometió el mismo error de quienes lideraron el primer proceso. Nuestra sociedad expresó una gran madurez e hizo patente su preferencia por la moderación al rechazar dos propuestas que consideró extremas. Esto se condice con los diversos estudios de opinión que muestran que la sociedad quiere acuerdos. Estamos al deber. ■



Las ideas no se defienden solas

CONSTANZA HUBE
 Exconvencional UDI

"La violencia solo puede ser disimulada por una mentira y la mentira solo puede ser mantenida por la violencia. Cualquiera que haya proferido la violencia como su método está inevitablemente forzado a tomar la mentira como su principio". Esta frase de Aleksandr Solzhenitsyn es atinente a nuestra actualidad política, y a un nuevo aniversario del 4 de septiembre. Uno se preguntará ¿por qué? Primero, porque la propuesta rechazada contundentemente por el sentido común de los chilenos fue redactada por una asamblea (Convención Constitucional) que no solo nació de la violencia, sino que la siguió validando luego de su instalación. Una Convención cuya primera declaración fue la petición de indulto

a los delincuentes de octubre de 2019; que no condenó nunca la violencia; que dejó fuera al terrorismo como atentado a los derechos humanos; y que no incluyó el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia, restringiendo las herramientas que los gobiernos tienen para cumplir el rol central del Estado, que es dar seguridad a las personas. Segundo, porque esa propuesta refundacional no fue una suerte de "salida de madre", sino que fue redactada por los convencionales de todos los partidos que actualmente gobiernan, y apoyada incluso por partidarios de la Democracia Cristiana; todos los que luego llamaron a aprobarla. Se trata de colectividades que, especialmente en el caso del Frente Amplio, han hecho de la irresponsabilidad y el antiteurismo un sello distintivo.



Caracterizado por una generación que llegó al poder distorsionando nuestra historia reciente y polarizando odiosamente la sociedad. El desastroso texto constitucional, que fue rechazado sensata y contundentemente por una amplia mayoría del país, eliminaba instituciones fundamentales de nuestra democracia e incorporaba otras, de corte chavista, ajenas a nuestra cultura. Los indultos y pensiones de gracia a violentos fueron el corolario de este período de extravía y de la acción de los dirigentes políticos que lo caracterizaron. Las ideas refundacionales siguen más presentes que nunca, quizás sin corpóreas, sin falsas enfermedades y sin tanto "circo", pero vigentes al fin y al cabo. Que nuestros compatriotas hayan salvado a nuestro país hace dos años atrás, no debiera ser sinónimo de tranquilidad, ni de ingenuidad. Por el contrario, nos debiera animar a defender día a día la libertad, en cada proyecto y en cada política pública. Como diría una ex convencional constituyente: las ideas no se defienden solas. ■

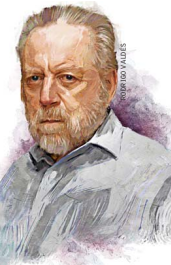
Carnaval y el día después

JOAQUÍN FERNANDOIS
 Académico USS y PUC

Un gobierno aminconado, poco preparado como todos para una contingencia como esta, recurrió a una medida desesperada, vieja triqui-fuella de tradición latinoamericana, que una nueva Constitución podría canalizar la crisis. En realidad, el acuerdo del 15 de noviembre de 2019, al que se le añadió la pandemia, también puso al país en el carril de intervenir la realidad humana vía las leyes. La respuesta debía ser la constitución N° 253 de América Latina desde la independencia. La gran mayoría, atemorizada y alborozada, le prestó abundante apoyo a un bosquejo en línea con la tendencia neopopulstachavista, por dar una referencia.

Entonces, por un sentimiento reflejo de prudencia y desencanto, por los desafíos de la delincuencia de nuevo cuño y por el ambiente frívolo e infantil de la Convención, hubo un despertar, un fin de fiesta, que se reflejó en el segundo semestre del 2021 en un cambio sostenido de la población que afloró en las elecciones presidenciales. En estas triunfó cómodamente el Presidente Boric ante la derecha dura (esta tuvo un no despreciable 44%), moderando su proyecto. De forma paralela, la Convención Constitucional se arrojó a redactar una carta/manifiesto que no le iba a la zaga a la de Chávez, de esas que no sirven para nada aunque se proclaman la llave para abrir las puertas al paraíso pero se volviera ingoberna-

ble. Una amplia mayoría de la población percibió un mal olor en Dinamarca y ese 4 de septiembre rechazó de manera rotunda la propuesta. Hubo



una segunda oportunidad, ocasión dorada, con el Consejo Constitucional, para redactar una nueva Carta representativa de la razón, del sentido común y de nuestra historia. Cayó en la misma confusión entre Carta y manifiesto, si bien en menor medida. Igualmente fue rechazada (por menor diferencia). Se volvió a fijas cero. La de 1980. Hasta el 2005 había experimentado reformas bastante consensadas. Después hubo desparterismo en especial en el articulado sobre sistema político, y permanecimos en una trampa autoimpuesta. Sin embargo, comparado con las negras horas de octubre y noviembre del 2019, o de las perspectivas de una Carta con rasgos *wake*, todavía recibimos bendiciones de los dioses. ¿Se podrá retornar a una creatividad sensata? ■

